

Punto 16.- Propuesta de la Presidencia del Pleno para prorrogar el mandato de don Carlos Granados Pérez, nombrado por acuerdo plenario de fecha 31 de enero de 2018, como Director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, por una sola vez y por idéntico plazo, con efectos de 1 de febrero de 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 9.4 del Reglamento Orgánico de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción.

El Secretario General: Señalar en relación con este punto que para su aprobación requiere del voto favorable de las tres quintas partes del número total de miembros de la Corporación, al menos 35 votos a favor en una primera votación. Si no se obtuviese dicha mayoría deberá someterse en la misma sesión a una segunda votación, que deberá adoptar el acuerdo para ser válido con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros que integran el Pleno, al menos 29 votos a favor, siempre que formen parte de ella al menos dos grupos municipales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.3 del Reglamento Orgánico de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción.

El Presidente: Muchas gracias.

Intervengo como presidente del Pleno.

Como saben, el próximo 31 de enero vence el mandato de cinco años de don Carlos Granados al frente de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción. De acuerdo con el apartado cuarto del artículo 9 del Reglamento Orgánico de la Oficina este mandato podrá prorrogarse por el Pleno por una sola vez y por idéntico plazo.

Como consta en la propuesta, no procede ahora dar cumplimiento al trámite del artículo 9.3 del reglamento, ya que al tratarse de una prórroga están ya acreditados en la persona de don Carlos Granados los requisitos de competencia profesional, trayectoria democrática, prestigio y experiencia en la defensa de los derechos fundamentales y libertades públicas, y estos requisitos son conocidos ya por el Pleno del Ayuntamiento. Consta en el expediente el informe del secretario general del Pleno que pone de manifiesto esta circunstancia.

Asimismo, pongo en su conocimiento que, de acuerdo con el reglamento, para que esta propuesta salga adelante se exigirá el voto favorable de tres quintas partes de los miembros que integran la Corporación, es decir, al menos 35 votos a favor y si no se obtiene esta mayoría, pasamos a segunda votación y el acuerdo podrá adoptarse con el voto favorable de la mayoría absoluta, esto es, de 29 votos.

Al margen del cumplimiento de los requisitos formales establecidos en el reglamento, sí quiero dejar constancia de que durante estos cinco años al frente de la oficina don Carlos Granados ha realizado una extraordinaria labor con rigor y seriedad, poniendo su conocimiento del Derecho al servicio del importante cargo que ha venido ocupando, algo que sin duda ha redundado en beneficio de todos los madrileños.

Esta circunstancia, la capacidad unida a la idoneidad nos lleva a proponer la prórroga que hoy se somete a consideración de este Pleno.

Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto el señor Cueto y un tiempo de tres minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: Gracias, presidente.

Bueno, lo diré con el máximo respeto: no vamos a votar a favor y tampoco en contra, nos vamos a abstener y explicaré por qué.

Nosotros creemos en esta institución, la creamos cuando estaba gobernando como alcaldesa Manuela Carmena, nos pareció que de todas las críticas que se le hicieron, «Se duplica con la Intervención», «Para eso ya está la Fiscalía», «Ya tenemos mil instrumentos de control parecidos, otro más», que se dijeron, aportaba una cosa que era la capacidad de hacer denuncias anónimas. Muchos funcionarios no quieren significarse y esta oficina aportaba ese plus, podía investigar y poner en conocimiento de la otra institución, naturalmente llamada a intervenir, cualquier irregularidad que se hubiera hecho.

Desde mi punto de vista, el señor Granados ha hecho un gran papel montando la oficina, le ha tocado dos años de carestía, hasta que no tuviera recursos,

pero no podemos estar satisfechos de su funcionamiento.

Como pasa habitualmente, la pregunta que podíamos hacer es: y si nos cargamos esta institución, ¿pasaría algo? Pues lamentablemente yo tengo que decir que, a la vista del ejercicio, no temblarían los cimientos de la ciudad de Madrid, no pasaría nada. Pero no porque la institución no sea adecuada —no te sorprendas tanto Pedro porque lo voy a intentar explicar y diferenciar de lo que opináis, de que habría que cargársela—, porque no está haciendo nada.

(*Observaciones del señor Fernández Hernández*).

En la última comparecencia que hizo Carlos Granados le dijimos: abominamos de los informes de gestión y nos encantan los de resultados: He ido a tantas reuniones, he tramitado no sé qué expedientes... ¿Y para qué ha valido? ¿Alguien me puede decir qué fraude ha evitado la oficina antifraude? Yo creo que no.

Por tanto, creo que esta institución debería renovarse. No creo que debiera suprimirse, pero cinco años, más otros cinco años, ¡hombre! Dice el reglamento: se prorroga por una única vez; hombre, yo creo que no está previsto en el reglamento la momificación de los cargos públicos, pero otros cinco años me parece un exceso. Y me da que pensar que el consenso sobre instituciones en las que dormitan agradablemente sin que pase nada son muy cómodas para los partidos políticos porque no molestan a nadie. Ya se sabe que en política el que no molesta dura y eso no es lo que estaba llamada a ser la oficina antifraude.

Desde mi punto de vista si se pusiera en marcha la Directiva Whistleblower, que llevamos reclamando casi un año y que inveteradamente el Equipo de Gobierno mira para otro lado esperando que se apruebe la ley y luego ya veremos...

El Presidente: Concluya, señor Cueto.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: ... haría innecesaria esta institución, pero hoy por hoy no está funcionando bien.

Gracias.

(*Aplausos*).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el Grupo Municipal VOX, el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: Gracias, presidente.

Yo no pensaba intervenir, pero me ha dejado el señor Cueto descolocado completamente.

Vamos a ver, el problema no es el señor Granados, es que usted dice que tiene que perseguir la corrupción, es que no puede perseguir esta oficina la corrupción, es que no tiene competencias; si es que esto lo llevamos diciendo desde el principio; si el problema no es un problema de personas, es un problema de competencia de la oficina, entonces parece mentira que usted se haya dado cuenta a estas alturas de la película que no tiene competencias. Debió

usted, o su Equipo de Gobierno en su momento, haber valorado hasta qué punto podía llegar el señor Granados o quien estuviese en su momento para perseguir la corrupción. Están la Fiscalía, están los juzgados, están los órganos supervisores, estos son los que tienen realmente las competencias, no esta oficina.

Por tanto, yo en este caso voy a votar abstención porque realmente, como digo, el problema no es el señor Granados, el problema es de la oficina, de la creación de esta oficina, y la verdad que parece mentira, vamos a estar de acuerdo.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Vidal y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Gracias, presidente.

Nada, muy rápido.

Nos sorprendía este interés del señor Cueto y del Grupo Mixto por la oficina del fraude cuando, por ejemplo, en la comparecencia de presupuestos del 28 de noviembre ustedes ni asistieron. Pero bueno, más allá de eso, nosotros únicamente deseamos lo mejor y muchos éxitos al señor Granados al frente de la oficina y cualquier medida que se nos ocurra para mejorárla, porque es verdad que no es perfecta, pues haremos esas propuestas y ojalá se mejore.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejó y un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejó Bombín:** Sí, bueno, animar al señor Granados a que en este segundo periodo termine de consolidar la oficina antifraude, que poco a poco va instalando en la Corporación una mejor cultura en cuanto a la gestión de los recursos públicos, que yo creo que es un objetivo extraordinariamente importante y que no ocurre en el corto plazo sino en el medio plazo con relación a la antigüedad de esta Administración y de la cultura que trae.

Estoy con mi abogado, el señor Fernández, en que conviene no olvidar que las competencias de la oficina no son las de ser fiscal, no, no puede hacer un cierto tipo de investigación que sería necesaria, que no le corresponde además a la oficina. Las funciones de la oficina son de, precisamente lo que decía antes, generar una cultura apropiada en cuanto a la gestión. Y en la medida en la que la Corporación se va incorporando y va poniendo denuncias y, sobre todo, nos vamos leyendo los informes que realiza la oficina, que yo creo que son francamente interesantes, nos va ayudando. Así que, en este sentido, yo creo que se van cumpliendo los objetivos y le deseamos todo el acierto al señor Granados, como lo ha ido teniendo como decía el presidente, a lo largo de estos cinco años.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Montejó. Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada la propuesta y continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 45 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Mas Madrid (13), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (9) y Socialista de Madrid (8) y 7 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX (4) y Grupo Mixto [3]).